

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0068 /2023**

FECHA:

06 de febrero de 2023

Solicitud de Compra No.:

FAE IDG 01-2023

SUMINISTRANTE: **JUAN PABLO PRADO LALLANDE**

Fax: _____

NIT: _____

DUI: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>"CONTRATACIÓN DE PROFESOR INVESTIGADOR PARA ASESORAR A UN ESTUDIANTE EN PROCESO DE GRADUACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA, QUE SE TITULA (EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN SUR-SUR ENTRE EL SALVADOR Y LOS PAISES IBEROAMERICANOS EN EL CONTEXTO COVID-19)</p> <p>DETALLE:</p> <p>PRODUCTOS A ENTREGAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer y ejecutar el cronograma donde se registren fechas periódicas de asesorías, entrega de avances para la revisión, registro de observaciones y devolución de los avances al asesorado. • Respetar los lineamientos metodológicos para la presentación del Trabajo de Graduación, los cuales serán remitidos por la Rectoría. • Dictaminar sobre el contenido de cada apartado o subapartado del documento y de su estructuración conjunta. • Asegurarse que el estudiante utilice correctamente el formato APA en la cita de fuentes y referencias de la investigación. • Asumir el compromiso de la asesoría durante el tiempo contratado y orienta según corresponda al estudiante. • Mantener la comunicación periódica a través de la Dirección de Investigación del Instituto. <p>PERÍODO DE CONTRATACIÓN: El periodo de contratación es por 6 meses, contados a partir de notificada la Orden de inicio.</p> <p>SERVICIO SOLICITADO POR: Instituto Diplomático Doctor José Gustavo Guerrero</p> <p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Lic. Luz Elena Nuñez</p> <p>EMITIR FACTURA A NOMBRE DE : Encargado del Fondo circulante de monto fijo del FAE - IDG</p>	\$ 1,017.00	\$ 1,017.00
VALOR EN LETRAS:			
MIL DIECISIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		\$	1,017.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.



DIRECTOR (A) UACI

ADJUDICACIÓN ACUERDO No. 2338/2023 duplicado ALMACEN DIRECTOR DAF

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FBE 104**

COMP. PRESUPUESTARIO: _____



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



000000